

La Universidad de Colima

CONVOCA

a los interesados/as al CONCURSO ABIERTO para ocupar plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

Unidad académica de adscripción: Instituto Universitario de Bellas Artes

PERFIL REQUERIDO:

A) Requisitos académicos y características deseables	
Licenciatura:	Artes visuales o similares
Grado académico mínimo:	- Maestría en artes o afín.
Experiencia docente	- Al menos dos años a nivel licenciatura.
Experiencia en investigación	- Evidencia de investigación sobre temas del área.
Experiencia profesional	En alguna de las siguientes disciplinas: pintura, escultura, dibujo, fotografía, diseño escenográfico, museografía y diseño del entorno, arte corporal, producción audiovisual. Participación en actividades de gestión artística, tanto en el ámbito público como privado.
Otros	- Habilidad para comunicación oral y escrita en español e inglés. – Contar con los requisitos para obtener el reconocimiento del PRODEP en dos años como máximo.
B) Funciones a desarrollar	
Programas Educativos donde laborará	- Licenciatura en Artes visuales - Talleres libres.
Cuerpo Académico	Se integrará al cuerpo académico "Arte y Sociedad" en la Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Sincretismo artístico y su vínculo con la sociedad y Metodologías incluyentes para el aprendizaje y sensibilización de la música, danza y artes visuales.
Docencia	Impartirá al menos dos asignaturas por semestre
Investigación	- Realizará investigación colegiada e individual. - Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura, genere y publique productos de investigación.
Tutoría	- Atenderá estudiantes orientándolos en aspectos académicos, profesionales y personales, que hagan posible una trayectoria escolar adecuada. - Dirigirá proyectos de seminario de investigación.
Gestión y cuerpos colegiados	El PTC participará entre otras, en las siguientes actividades de gestión individual y en comisiones o academias: - Elaboración o revisión de programas de los cursos. - Diseño y evaluación de planes de estudios. - Difusión y promoción.

	<ul style="list-style-type: none">- Participación en evaluación de pares.- Acreditación del programa educativo.
Vinculación	<p>Entre las actividades de vinculación que realizará el PTC están las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Organización e impartición de cursos de educación continua y de capacitación al sector social.- Coordinación y supervisión de viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.- Formación de redes con otras entidades nacionales o internacionales.